

MARTES, 23 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2013-11060 *Corrección de errores al anuncio 2013-7186 publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 92, de 16 de mayo de 2013, de aprobación de las bases y convocatoria de una bolsa de sustituciones para conserjes de edificios municipales mediante concurso-oposición para los años 2013, 2014 y 2015.*

Por medio del presente se pone en conocimiento que por la alcaldesa del Ayuntamiento de Santoña se ha dictado una Resolución de fecha 8 de julio de 2013 modificando las bases de selección para la bolsa de conserjes, publicadas en el BOC número 92, de 16 de mayo, y cuyo tenor literal es el siguiente:

1º.- Corregir el error material detectado en la Base Específica 3ª.1. a) CONCURSO DE MÉRITOS: VALORACIÓN MÁXIMA 6 PUNTOS del Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de abril de 2013, con número de registro de resoluciones 211/13, de tal forma, que donde pone "VALORACIÓN MÁXIMA 6 PUNTOS", debe poner: "VALORACIÓN MÁXIMA 4 PUNTOS", que es la suma total máxima de las posibles puntuaciones en este apartado.

2º.- Aprobar el cambio de los miembros del Tribunal Calificador de la bolsa de sustituciones para conserjes de edificios municipales, quedando la composición del Tribunal Calificador compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Jesús Núñez Velasco. Suplente: Carmen Martínez Colina.
- Secretario del Tribunal: Isabel Rueda Ortiz. Suplente: Rosario Nieto Cortijo.
- Vocal 1º: José Luis Sáenz-Messía Giménez. Suplente: Maitane Garro Pérez.
- Vocal 2º: María de los Ángeles Palomera Gutiérrez. Suplente: Juan Antonio Rangel García.
- Vocal 3º: Patricia Acereda Casanueva. Suplente: María Teresa Badiola Pierna.

Santoña, 10 de julio de 2013.

La alcaldesa,

Milagros Rozadilla Arriola.

2013/11060

CVE-2013-11060